

Público

Índice AI: MDE 24/027/2004

2 de abril de 2004

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 110/04 (MDE 24/019/2004, de 16 de marzo de 2004)
Detenciones masivas/homicidios ilegítimos/tortura y malos tratos**

SIRIA

Centenares de kurdos sirios

Según informes, al menos 40 kurdos sirios han resultado muertos a manos, en su mayoría, de las fuerzas de seguridad a raíz de unos enfrentamientos que se produjeron el 12 de marzo en un partido de fútbol. Algunos de ellos eran niños. Centenares de personas, entre las que hay también niños, se encuentran detenidas. La mayoría están recluidas en régimen de incomunicación, por lo que corren riesgo de sufrir tortura o malos tratos.

Al parecer, el 13 de marzo la policía agredió a los asistentes a los funerales de las personas muertas en los enfrentamientos, por lo que durante dos días se sucedieron las protestas y los disturbios en varias ciudades del noreste de Siria, como Al Malikiya, Al Qahtaniya y ‘Amouda. Según informes, en Al Malikiya, las fuerzas de seguridad dispararon contra manifestantes que arrojaban piedras contra los edificios de los servicios de Información Militar y Seguridad del Estado. Los disparos mataron a Hussein Nouri, de 16 años, y a Badry Shaheen, de 6. Los informes indican que también en Al Qahtaniya se disparó contra los manifestantes, algunos de los cuales resultaron heridos. De acuerdo con la información disponible, hacia el 13 de marzo el jefe de la comisaría de policía de ‘Amouda recibió una brutal paliza a manos de manifestantes kurdos y murió días después a consecuencia de las lesiones sufridas.

Amnistía Internacional ha sido informada del nombre de centenares de kurdos sirios, incluidos niños, que se encuentran detenidos. Entre ellos figura Mas’oud Ja’fr, que tiene 16 años y es de Al Qahtaniya. Los informes recibidos indican que, aunque hacia el 19 de marzo quedaron en libertad entre 500 y 600 personas, se ignora el paradero de hasta 2.500 más que continúan detenidas, aparentemente en régimen de incomunicación todavía, sin acceso a un abogado ni a sus familias, por lo que están muy expuestas a sufrir torturas y malos tratos. Según los informes, algunas, incluidos niños, han sido torturadas: Kane’e Muhammad Ramadan, de 17 años, fue detenido, al parecer, en el partido de fútbol y torturado con descargas eléctricas hasta que perdió el conocimiento. Estuvo recluido durante nueve días. Un adulto, Moussa ‘Abdel Fatah Shaheen, tuvo que ser hospitalizado tras haber sido torturado bajo custodia. Lo habían detenido en una manifestación en Al Qahtaniya. Algunos de los informes recibidos indican que muchos de los heridos se encuentran, de hecho, detenidos en hospitales estatales, rodeados por fuerzas de seguridad.

También se ha detenido a centenares de kurdos sirios en Damasco. Al parecer, decenas de universitarios fueron detenidos tras participar en manifestaciones pacíficas contra las detenciones y homicidios de kurdos sirios. Muchos quedaron en libertad el 20 de febrero, pero al menos 20 continúan recluidos, entre ellos cinco mujeres –Fahima Asko, Sourya Amko, ‘Ali Huseini, Mizgin Huseini y Nasiba Huseini– y siete hombres –Nizar Kousa, Jawdan Huseini, Jawan Hasse, Nawras Moura’i, Sipan Sayda, Sarteep Youssef y Darchin Huchik. Muchos estudiantes kurdos sirios han sido expulsados de la universidad por presuntas infracciones del código universitario que regula la participación en actos políticos ilegales y por distribuir panfletos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes según los cuales las fuerzas de seguridad han matado, al parecer deliberada y arbitrariamente o por hacer uso excesivo de la fuerza, al menos a 40 sirios kurdos;
- pidiendo una investigación independiente e imparcial sobre estos homicidios y que se ponga a los responsables a disposición judicial para que sean juzgados de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos;
- pidiendo que se comuniquen los nombres de todos los detenidos, las razones de su detención y el lugar donde se encuentran reclusos;
- expresando especial preocupación por los informes según los cuales se ha detenido a niños y recordando a las autoridades que, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que Siria es Estado Parte, la “detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda”;
- expresando honda preocupación por los informes según los cuales los detenidos han sufrido tortura e instando a las autoridades a realizar una investigación independiente e imparcial al respecto a fin de poner a disposición judicial a los responsables;
- pidiendo garantías de que todos los detenidos reciben un trato humano, de acuerdo con las normas internacionales sobre el trato debido a los detenidos;
- pidiendo que se proporcione de inmediato a todos los detenidos acceso a sus familias, asistencia letrada y la atención médica que puedan necesitar;
- expresando preocupación por la posibilidad de que muchos de los detenidos se encuentren privados de libertad únicamente por la expresión pacífica de sus ideas políticas o por su identidad étnica y pidiendo que sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones si no están acusados de ningún delito penal reconocible como tal.

Llamamientos:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad

President

Presidential Palace

Abu Rummaneh

al-Rashid Street

Damascus

Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Major General ‘Ali Hammud

Minister of the Interior

Ministry of Interior

Merjeh Circle

Damascus

Siria

Fax: + 963 11 222 3428

Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria

Télex: 411016 AFIRS SY

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Nizar al-Assasi

Minister of Justice

Ministry of Justice

al-Nasr Street
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 222 3428

Correo-e: moj@net.sy

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de mayo de 2004.